



DE FONDOS A FONDO

#SemanaFintech... Organizada habitualmente por la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, que encabeza **Alfredo Navarrete**, la Segunda Semana Fintech en este año tiene como segunda conferencia magistral a **Elisa de Anda Madrazo**, presidenta del Grupo de Acción Financiera, exposición clave para entender de fondo la problemática de transparencia y prevención del uso ilícito del mercado global de remesas y de transferencias fronterizas internacionales. México, por ser un país con evidente actividad criminal ligada al tráfico de drogas y personas, ha realizado sendas reformas en materia de prevención e identificación de actividades de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (hoy cárteles designados por terceros, aunque no por México), pero la expansión de servicios financieros digitales “no regulados” o “insuficientemente regulados”, puede ser foco de atención en la revisión de pares que tendrá lugar en el GAFI en este año.

En México se han autorizado por parte de la CNBV, que preside **Jesús de la Fuente**, a 85 entidades bajo la Ley Fintech, a nueve propuestas con uso intensivo de tecnología financiera se les autorizó la compra de Sofipos y bancos para que se facilitara la captación y, por ende, el fondeo de su expansivo portafolio de créditos personales en aras de la penetración financiera, además otras propuestas están aún en proceso de autorización.

Pero hay un *scope* de disque fintechs, que se pasan por el arco del triunfo las reglas de PLD y FT, particularmente cuando se trata de entidades cuyo capital proviene de fondos globales o mercados digitales. La tecnología es neutral, y las reglas deben aplicarse por igual a quienes realizan las mismas actividades, mismos riesgos y mismas obligaciones.